

Don Felix Miguel y Martin Secretario del  
Excmo Ayuntamiento de esta S. R. Ciudad



**Certifico:** Que la sesión ordi-  
naria correspondiente al día de la fecha no ha  
podido celebrarse por no haberse reunido suficiente  
numero de Señores Concejales para tomar  
acuerdo.

Y para que conste espíto la presente con el  
visto bueno del Sr. Alcalde accidental de Teruel  
a dos de Julio de mil novecientos veintitres.  
N.º 11º



Sr. Alcalde accidental

Manuel Utrilla

Felix Miguel

Sesión por 2ª convocatoria de 4 Julio 1923

Drs presentes

Presidente

Alcalde accidental

Sr. Utrilla

Sinco

Alcalde accidental

Don Manuel Utrilla y

Alcalde accidental

Regidores

En su nombre

Corresponsal

Don

Fernando

Utrilla

Abierta la sesión previa segun-

do convocatoria por no haberse reunido en la

primera reunion suficiente de Señores para

tomar acuerdo, bajo la presidencia del Sr.

Alcalde accidental Don Manuel Utrilla y

Alcalde accidental con la asistencia de los Señores al margen

representados, fue leído y aprobado el acta

de la anterior.

Successivamente se dio cuenta y fueron

aprobados los documentos justificativos de

gastos siguientes:

De una factura suscrita por R. Aurelio

Sanchez Corolobez importante ciento quince pesetas ochenta y nueve céntimos por los medicamen-

tos suministrados a las familias pobres durante el 1º trimestre del actual ejercicio, cinco facturas del Sindicato Electrico de Teruel, correspondientes

al parador me de Tuna, que importan novecien-  
 tas sesenta y nueve pesetas la del fluido suministrado  
 a la de 50 lamparas del alumbrado público,  
 969 pesetas la correspondiente al 10 p<sup>to</sup> de impuesto  
 para el Estado de la anterior, doscientas pesetas por  
 la reparación de las lamparas segun contratos veinte  
 y siete pesetas setenta y cinco centimos por diversos  
 lampareros y material eléctrico y cuatrocientos noventa  
 centimos por el alumbrado de la Academia de  
 Música. Otra sumita por Don Manuel Muñoz  
 por una docena de cartas torneras para la Priga-  
 da de Obra que asciende a ochenta pesetas cuatro  
 facturas de D. Teodoro Tuma por material  
 de escritorio que importan treinta y cuatro pesetas  
 cincuenta centimos por el de la Alcaldía cuarenta  
 y cinco pesetas noventa centimos el de Secretaría,  
 sesenta y tres pesetas setenta y cinco centimos el de  
 Contaduría, veintiocho pesetas sesenta centimos  
 en el de Maestros, otra de D. Benjamín Plana  
 por cinco hilos gruesos de broca y una brocheta para las  
 bañiles de la Tuna otra que firma el Sr. cura  
 de la Heredia por la caridad de la Heredia celebra-  
 da el día 3 de Julio, que asciende a veintiocho  
 pesetas cincuenta centimos la cuenta del mate-  
 rial de Portuía correspondiente al 1<sup>o</sup> Triente  
 que importan veintiocho pesetas cincuenta y cinco  
 centimos la relación de jornales invertidos del 26  
 del último Junio al 1<sup>o</sup> del corriente en reparaci-  
 ones de la vía pública que importan setenta  
 y diez pesetas y la de los suplementos durante el mis-  
 mo periodo en el alumbrado público que as-  
 ciende a diez y seis pesetas.

Alas bajas en los **Cambios** fueron aprobados el alto que en  
 p<sup>to</sup> de impuesto al impuesto de carruajes de lujo presento Don En-  
 genio Roberts por un automóvil de alquiler y las  
 hojas que en el de Poro. Regio de Don José Tar-  
 larón por el correspondiente al 1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup> de la calle  
 de Teófilo.

Excmo. Sr. D. Juan de Dios de la Comisión de Fomento de Nuestra Magestad de conformidad con el cual se acordó autorizar al traslado de los restos de los que se vi en vida don Juan de Dios de la Comisión de Fomento ordinaria donde están depositados los restos que por turno le corresponden. Siempre que se acuerden las inscripciones funerarias y se haga bajo la dirección del Sr. Capellán Director del Cementerio y previo el pago de los derechos de Tarifas.

Sobre baja y alta en el informe de la Comisión de Fomento de Nuestra Magestad de conformidad con el cual se acordó dar de baja en el Pósito de Caudales la descripción que figura en nombre de Don Manuel Ferrerán correspondiente a la casa n.º 70 de la calle de los Olivos sustituyendo la por otra alta en nombre del citado Ferrerán por 275 metros lineales de canal y otra en nombre de Don Santiago Morera por 374 metros lineales y comunicar al Sr. de Alcazar de Alcazar que no se oponga a la resolución que se toma para siempre tener la acción civil para reclamar el arbitrio que venia satisfaciendo al vendiendo dentro del edificio.

Conceder obras a la propuesta de la misma Comisión de Fomento de Nuestra Magestad acordó autorizar a Don Juan Esteban para que aparezca la fachada n.º 2 accesorio de la calle de Don Juan Esteban conforme al plano que acompaña a Don Juan Esteban para realizar la excavación de aguas de la casa n.º 17 de la calle de los Olivos a la alcantarilla general y a Don Francisco Mateo Martín para reconstruir la fachada n.º 8 de la Plaza del Tremedal conforme al plano general presentado y al de excavación, reanudar de la plaza en que está situada autorizando todo lo que se requiera con la condición de que en la ejecución de las obras se guarden las prevenciones y precauciones marcadas en las Ordenanzas Municipales bajo la dirección facultativa y previo el pago de los derechos de Tarifas.

*Sobre deficiencias en* **Demofio del Sr. Administrador del Hfata**  
*el servicio Hfata* exponiendo en cumplimiento de órdenes verbales del Sr. Alcalde las deficiencias que pueden corregirse en breve plazo en el Hfata en el cual después de sentar que no reúne las condiciones que exigen los adelantos modernos, expone que para mejorar las condiciones higiénicas convendría  
 1.º completar la reforma llevada a cabo en la construcción de la pilea destinada a la limpieza y lavado de los muebles una fuente que de la exactitud suficiente para renovar el agua que contiene evitando la fermentación de los excrementos. 2.º Que especialmente las salas de oro y uao de materia se blanqueen dos veces por la semana al año, 3.º Que se procure sobre la sustitución de los empleados a cargo de los cuales corre la limpieza.

Terminada su lectura el Sr. Fracero manifestó que le ha causado gran impresión la lectura de las denuncias formuladas por el Sr. Jefe del Hfata y sus colaboradores de que el estado del Hfata en cuanto a higiene y limpieza es peor que nunca después de haberse encargado de corregir las deficiencias anteriores hecha pública por el Sr. Benito de Alcalde Presidente de la Comisión de Gobernación que solicitó y obtuvo un voto de censura para maliciar obras que remediaran los defectos notados.

*Sobre voto de censura* **El realmente** *cuando el Sr. Fracero es la* **lamentable**  
*Presidencia de la* **el estado de desorganización y suciedad que en**  
*ción* **la última visita girada al Hfata se ha podido**  
 observar por la pilea puesta para la limpieza de los despojos está llena de excrementos en fermentación en la sala de oro no puede concebirse si se pisa sobre porcelana o sobre excrementos y en el despacho del Sr. Inspector las plumas y brasa llegan casi al borde de la alfombra que está comprobado por el Sr. Presidente accidental revelando todo la completa ausencia de autoridad propone por tanto un voto de censura contra el Sr. Presidente de la Comisión de Gobernación y pide

que inmediatamente se proceda a la reorganización del servicio de limpieza por entender que no puede este asunto demorarse sino resolverse antes de la sesión próxima.

El Sr. Saxina dice que si son ciertos los hechos denunciados votaría el voto de censura propuestos, pero también entiende que los responsables de estos actos son el Alcalde y el Inspector del Matadero como Jefe del establecimiento a los cuales debe imponerse el correctivo que merece, y que así mismo debe procederse a la reorganización de servicios por que hay escasez de personal.

El Sr. Bravera defiende a los nombrados funcionarios por haber sido expuesto repetidas veces a sus superiores el abandono del servicio de limpieza por inutilidad de los encargados de realizarla, manifestaciones que corroboran las presunciones.

El Sr. Montero interviene pidiendo que antes de acusar proceda la formación de expediente para depurar los hechos y responsabilidades.

El Sr. Bravera se defiende en lo expuesto pidiendo se vote la proposición de censura.

La presidencia suplico entonces al Sr. Bravera que retirara su propuesta, pues entendida que no hallándose presente el Sr. Barrojo no puede defenderse, y no es correcto fallar sin oírlo, que como Presidente de la Corporación ordenaría la formación del oportuno expediente para depurar responsabilidades y cuando este se halla ultimado podrán tomarse acuerdos.

El Sr. Bravera insistió en su manifestación y propuesta, decidiendo la presidencia por último modo el incidente consignando en el acta las manifestaciones del Sr. Bravera.

Sobre no encargarse de la limpieza el día 14 de mayo. Dada cuenta del oficio en que el Sr. 1.<sup>o</sup> Alcaldía dice por el Comité de Alcalde manifestando que por su delicado estado de salud se que justifica con la oportuna certificación facultativa, no podía encargarse de la limpieza el día 14 de mayo anterior.

Restitución de la licencia solicitada por el Sr. Borrero en que por las mismas causas el Sr. Borrero expresó su opinión contraria a la concesión.

El Sr. Bravera dijo que sosteniendo el criterio sustentado anteriormente seguía creyendo que no debe concederse esta licencia, mucho más teniendo la creencia de que la superabundancia alegada, son una ficción, es más que disminuir la responsabilidad que procede por que con ella se crea en las presentes circunstancias un conflicto al Ayuntamiento, si yo, cuando por alguna circunstancia me encontrara imposibilitado de proseguir en el desempeño del cargo de Concejal, expresaría con valentía la causa del mi retiro para que fuera juzgada por los electores que me honrarán con sus votos y no me pudieran nunca excusar de cobardía o falta de civismo.

El Sr. Presidente contestó que el sentir, como el Sr. Bravera la retirada del Sr. Borrero la que no puede aplaudir, pero como se encuentra dentro de la ley al solicitarla da cuenta de la petición.

El Sr. Montero añadió que respetaba pero lamentaba la decisión del Sr. Borrero por ser el camino para que no encontremos sin Ayuntamiento.

Punto de votación por mayoría se acordó no conceder la licencia solicitada con el voto en contra del acuerdo de los Sres. Montero, Fernández y Villar.

Sobre el estado de criminalidad el Depado ordinario, el Sr. Alcalde y Sr. Bravera en nombre de varios señores dio las gracias a la Presidencia por su acierto al ordenar el cierre de la vía pública e hizo algunas indicaciones refiriéndose a algunos que circulan sobre la celebración de la Tapa de la Muerte que desvirtúan con sus afirmaciones la Presidencia.

Sobre tres cosas Por último el Sr. Borrero indicó la elegancia de la...



conviniencia de que se questione acerca de las  
corporaciones del Cuartel para que el servicio  
del Mando Breve corto de Seguros se cumpla  
hoyto esta ciudad de acuerdo con lo prometido  
del Sr. Alcalde.

Y no habiendo mayor asunto de que  
tratar se terminó a la hora de la noche la sesión  
de que certifico.

*Manuel Milla*

*Don Martin*

*Don Juan Ferraz*

*Manuel Huel*

*Vicente Fernandez*

*Laureano Lapina*

*Felix Miguel, Secretario*

Don Felix Miguel y Martin Secretario  
del Excmo Ayuntamiento de esta S. M. Ciudad

Certifico: que la sesión ordi-  
naria correspondiente al día de la fecha, no  
ha podido celebrarse por no haberse reunido  
suficiente número de señores concejales para  
tomar acuerdos.

Y para que conste se dio la presente con el  
visto bueno del Sr. Alcalde de esta ciudad de Teruel a  
veinte y cinco de Julio de mil novecientos veintitres.

7.º 13.º

*El Alcalde, act.º*

*Felix Miguel*



*Don Juan Ferraz*